



CONSEJO DIRECTIVO
SECRETARIA

CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD DE MEDALLIN
ACUERDO N.º 7
MAYO 31 DE 1.963

(ACTA N.º 383)

POR EL CUAL SE EXALTAN LOS SERVICIOS A CUATRO BENEFACTORES DE LA UNIVERSIDAD.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD DE MEDALLIN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES ESTATUTARIAS Y,

CONSIDERANDO:

a) QUE ES UN DEBER DE LA UNIVERSIDAD EXALTAR DE MANERA -
- RINGULAR Y DENTRO DE SU TRADICIÓN HISTÓRICA, A SUS BENEFACTORES QUE LE -
- HAN DEDICADO LA COLABORACIÓN DE SU INTELIGENCIA Y HASTA SU EJERCICIO ECO-
- NÓMICO AL DESARROLLO DE SUS PROGRAMAS;

b) QUE ESTA ACTIVIDAD DE RECONOCIMIENTO CONSTANTE CONSTITU-
- YE TAMBIÉN UN EJEMPLO PARA LAS GENERACIONES UNIVERSITARIAS;

c) QUE EL DR. LIBARDO LÓPEZ FUE EL PRIMER RECTOR-FUNDADOR
Y SU PRIMER RECTOR HONORARIO. QUE DN. PEDRO OLARTE SAJUDO, FUE SU PRIMER-
PRESIDENTE, HA ESTADO SIEMPRE ATENTO AL RITMO Y DESENVOLVIMIENTO DE LA U
NIVERSIDAD Y HA SIDO BENEFACTOR Y MIEMBRO DEL CONSEJO DIRECTIVO EN VARIOS
PERIODOOS Y QUE EL DR. GERMAN MEDINA, SU BENEFACTOR, FUE SU SEGUNDO RECTOR
Y ES EN LA ACTUALIDAD PRESIDENTE DE LA UNIVERSIDAD Y SU ESPOSA DOÑA LUCRE-
CIA URIBE DE MEDINA HA SIDO MIEMBRO DEL COMITÉ FEMENINO Y BENEFACTORA DE
LA UNIVERSIDAD;

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.º - EL AULA DEL AÑO 5.º DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVER-
SIDAD SE DENOMINARÁ EN ADELANTE AULA LIBARDO LÓPEZ.-

ARTÍCULO 2.º - EL AULA DEL AÑO 1.º DE LA FACULTAD DE ECONOMÍA INDUSTRIAL -
SE DENOMINARÁ EN ADELANTE AULA PEDRO OLARTE SAJUDO.-

ARTÍCULO 3.º - EL LICEO DE BACHILLERATO DE LA UNIVERSIDAD DE MEDALLIN SE
DENOMINARÁ EN ADELANTE LICEO GERMAN MEDINA Y LUCRECIA URIBE DE MEDINA.-

ARTÍCULO 4.º - ESTA CEREMONIA SE CUMPLIRÁ EN UN ACTO ESPECIAL AL CUAL SE
INVITARÁN A LOS SOCIOS FUNDADORES, A LOS BENEFACTORES Y -
SIMPATIZANTES DE LA UNIVERSIDAD.

DADO EN MEDALLIN A LOS 31 DIAS DEL MES DE MAYO DE 1.963

EL PRESIDENTE:

BERNARDO TRIJILLO CALLE

EL SECRETARIO



HORACIO FRANCO

COPY VIGENTE